



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Prórroga de suplente de la preceptora PIÑERO, Florencia desde el 01/05 al 27/06 EX-2021-00201914- - UNC-SAAD#CNM

VISTO:

La licencia anual ordinaria de la Sra. PIÑERO, Florencia Gimena (Legajo N° 50.518), con arreglo al Cap. VII – Art. 45 del Convenio Colectivo de Docentes de las Universidades Nacionales, para faltar al desempeño de sus funciones en un cargo designada como Preceptora (Código 227), y

CONSIDERANDO:

La imperiosa necesidad de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo del ciclo lectivo.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 5/95 y N°2/12 del H.C.S. y las atribuciones conferidas por el Art. N° 14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio aprobado por Resolución del H.C.S N° 1285/14.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Prorrogar la designación con carácter de suplente al agente, en un cargo de Preceptor (Código 227), desde el 01/05/2021 hasta el 27/06/2021:

- BARRIONUEVO ANTEQUERA, Juan José (Legajo N° 57.363), con extensión horaria doble.

Art. 2 °.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia “curriculum vitae” y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del agente designado.

Art.3º.- El agente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolicese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

